COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**

El Chaco - Ecuador. Telf.- .08925[illegible]33

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIA 27ª
QUITO - ECUADOR

El Chaco, a 25 de Enero del 2.013.

Señor:
JOSE DAVID LANCHIMBA LANCHIMBA.
Presente.

De mi Consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**, en sesión de carácter universal, efectuada el 25 de enero del año 2.013; tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, para un período de Dos Años, contados a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón El Chaco, Provincia de Napo.

Las Atribuciones y Deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**, celebrada el diecinueve de diciembre del año dos mil doce, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.13.000073, de fecha cinco de enero del año dos mil trece; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón El Chaco, Provincia de Napo, bajo el Tomo Uno del Año 2.013, con el Número 03 a folios 03 hasta 07 y vuelta, de fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil trece.

Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.

Por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**:

Sr. CARLOS EFREN AGUIRRE LANCHIMBA.
C.C.- 150061141-1.
SECRETARIO DE LA JUNTA.

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA **ECUANAPO S. A.**, que se me confiere según el Nombramiento precedente.

El Chaco, a 25 de Enero del 2.013.

Atentamente.

Sr. JOSE DAVID LANCHIMBA LANCHIMBA.
C.C.- 150061373-0.
PRESIDENTE.

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 29 ENE 2013

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIA 27
QUITO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN "EL CHACO"

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIA 27
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: En el original del Oficio s/n de fecha veinticinco de enero del dos mil trece. La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUANAPO S.A.**, en sesión celebrada el veinticinco de enero del dos mil trece, resolvió nombrar al señor **JOSÉ DAVID LANCHIMBA LANCHIMBA**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la *cédula de ciudadanía No. 1500613730; para que* desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **Dos Años** que se contaran desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil. La Compañía de Transporte de Carga Pesada ECUANAPO S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil doce, en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, ante el Msc. Dr. Fernando Polo Elmir, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000073, de fecha cinco de enero del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Chaco, Provincia de Napo el veinticuatro de enero del dos mil trece. Que antecede queda legalmente inscrita y registrada en el libro del **Registro Mercantil**, **Tomo Uno del Año 2013, con el No. 05 a folios 08 y vuelta.** En esta fecha 28 de enero del 2013 a las 15H30. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales y cancelado el valor del arancel conforme justifica con el comprobante respectivo

Enero 28 del 2013

LO CERTIFICO

Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.

REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHACO
PROVINCIA DE NAPO